



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 277
Fecha: 8/junio/2021
Lugar: Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política.
Presidente: Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá.
Secretaria: Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández.
Inicio: 11:19 Horas
Instalación: 11:20 Horas
Clausura: 11:35 Horas
Asistencia: 7 diputados propietarios.
Cita: 16/junio/2021.
11:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diecinueve minutos, del día ocho de junio del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política, de la Honorable Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Luis Ernesto Ortiz Catalá, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Juana María Esther Álvarez Hernández, Jessyca Mayo Aparicio, Jesús de la Cruz Ovando y Exequias Braulio Escalante Castillo, haciendo constar que se encontraban presentes la Diputada Cristina Guzmán Fuentes y el Diputado Ricardo Fitz Mendoza, suplentes de la Comisión Permanente.



Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con veinte minutos, del día ocho de junio del año dos mil veintiuno, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, el Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 2 de junio de 2021. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una propuesta de Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de las y los diputados: Luis Ernesto Ortiz Catalá, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Juana María Esther Álvarez Hernández, Jessyca Mayo Aparicio, Jesús de la Cruz Ovando y Exequias Braulio Escalante Castillo.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de esta Comisión Permanente del dos de junio del año en curso; cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano colegiado; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.



Seguidamente, la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, sometió a la consideración de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de las y los diputados: Luis Ernesto Ortiz Catalá, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Juana María Esther Álvarez Hernández, Jessyca Mayo Aparicio, Jesús de la Cruz Ovando y Exequias Braulio Escalante Castillo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de esta Comisión Permanente del dos de junio del año en curso, solicitando a la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, que en votación la sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, sometió a la consideración de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del dos de junio del 2021, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de las y los diputados: Luis Ernesto Ortiz Catalá, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Juana María Esther Álvarez Hernández, Jessyca Mayo Aparicio, Jesús de la Cruz Ovando y Exequias Braulio Escalante Castillo.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Permanente del dos de junio de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficio firmado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, mediante el cual informa a esta Comisión Permanente, para los efectos legales y administrativos correspondientes, la conclusión de las licencias temporales sin goce de sueldo de las diputadas Beatriz Milland Pérez y María Esther Zapata Zapata, aprobadas por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura. 2.- Oficio firmado por el Diputado Octavio Ocampo Córdova, Presidente de la



Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, mediante el cual anexa copia simple de un Acuerdo, que contiene la reestructuración de la Mesa Directiva que preside los trabajos legislativos del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

A continuación, el Diputado Presidente, informó que el trámite que recaía a los comunicados que había dado lectura el Diputado Secretario, Gerald Washington Herrera Castellanos, era el siguiente: En cuanto al oficio remitido por el Secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso del Estado, mediante el cual informa, la conclusión de las licencias temporales sin goce de sueldo de las diputadas Beatriz Milland Pérez y María Esther Zapata Zapata, se ordenó comunicarlo a la Junta de Coordinación Política y a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Cámara, para los efectos legales y administrativos respectivos. Respecto al oficio remitido por el H. Congreso del Estado de Michoacán, se ordenó enviar el acuse correspondiente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era la lectura, discusión y aprobación en su caso, de una propuesta de Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de este órgano legislativo. Por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, que en votación ordinaria sometiera a consideración de esta Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, en votación ordinaria, sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de la propuesta de Acuerdo Parlamentario citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de las y los diputados: Luis Ernesto Ortiz Catalá, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Juana María Esther Álvarez Hernández, Jessyca Mayo Aparicio, Jesús de la Cruz Ovando y Exequias Braulio Escalante Castillo.



Acto seguido, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de la propuesta de Acuerdo Parlamentario, señalando que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan intervenir en su discusión, se anotaran con la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, dando a conocer si era en contra o a favor. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para su discusión. Por lo que el Diputado Presidente manifestó que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada integrante de la Comisión Permanente para la discusión de la propuesta de Acuerdo Parlamentario, de conformidad con lo previsto en el Artículo 109, segundo párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, aplicado en lo conducente, se procedería a su votación, solicitando a la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández, que en votación ordinaria lo sometiera a la consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de las y los diputados: Luis Ernesto Ortiz Catalá, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Juana María Esther Álvarez Hernández, Jessyca Mayo Aparicio, Jesús de la Cruz Ovando y Exequias Braulio Escalante Castillo.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo Parlamentario que emite la Comisión Permanente, por el que se convoca a un Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, mismo que dará inicio a las 11:00 horas del día 9 del mes de junio del año 2021, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, para desahogar los siguientes asuntos: I.- Entrega del reconocimiento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2021, al Ejido La Solución Somos Todos, del Municipio de Paraíso, Tabasco, en Sesión Solemne del H. Congreso del Estado; y II.- Develación con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso del Estado, del nombre del naturalista tabasqueño "José Narciso



Rovirosa Andrade", en Sesión Solemne del H. Congreso del Estado. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para citar a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para que asistan al Primer Período Extraordinario de Sesiones, en la fecha y hora señalada para su inicio, haciéndoles llegar una copia simple del Acuerdo Parlamentario aprobado.

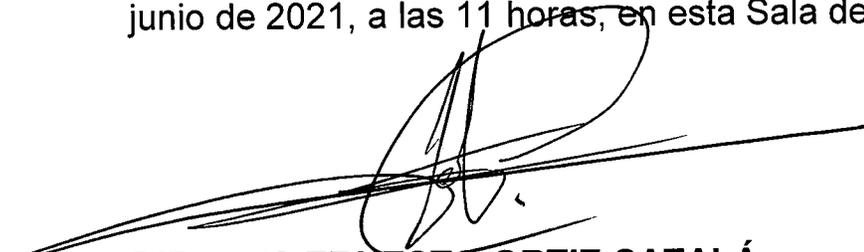
Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Juana María Esther Álvarez Hernández. Anotándose para hacer uso de la palabra, en asuntos generales la Diputada Jessyca Mayo Aparicio.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Jessyca Mayo Aparicio, quien en uso de la voz manifestó: Muy buenos días compañeros. Muchas gracias Diputado Presidente. Seré breve. El 6 de junio salimos a votar y en una jornada electoral en saldo blanco. La ciudadanía, en una participación histórica del 52.65% para elecciones intermedias, habló en las urnas por darnos nuevamente su confianza. Desde el Congreso del Estado, destacamos el trabajo de hombres y mujeres que cumplieron con su deber ciudadano como funcionarios de casilla. Es la sociedad civil organizada la que continúa dando certidumbre en los procesos electorales. A las autoridades electorales locales, se reconoce la rapidez y transparencia en el cómputo de actas. Seguimos siendo la primera fuerza política del País y del Estado, gracias a la voz del pueblo, con los 21 distritos locales, 6 distritos federales y 13 alcaldías. Todo esto de acuerdo a conteos preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Los resultados oficiales seguirán su curso y refrendarán la voluntad de los ciudadanos. Pero en todas estas cifras, como funcionarios de izquierda, como militantes del Movimiento de Regeneración Nacional, nos comprometemos a que la defensa de la esperanza no sea solo una frase de campaña, sino nuestra misión máxima. Cada uno de los ahora virtuales ganadores lo hicieron por ser perfiles completos, pero también por pertenecer a un movimiento que sigue latiendo fuerte en los corazones de los tabasqueños. Que lucha por el combate a la corrupción, por regresar el poder al pueblo, por representarlos en las decisiones más importantes, por impulsar políticas públicas dignas. Los cambios están en proceso, han sido muchos años bajo un régimen que desgastó el tejido social, que defalcó

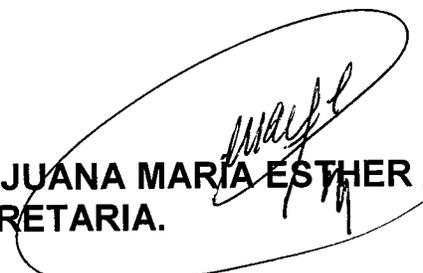


las arcas públicas y que se erigían con leyes que beneficiaban a intereses ajenos al pueblo. A todas esas prácticas dijimos: ¡Nunca más! Y seguimos firmes en continuar transformando las instituciones, en transformar la forma de hacer política. Estoy cierta en que seguiremos trabajando. Que no daremos marcha atrás y que este nuevo cuadro de hombres y mujeres que representarán a los ciudadanos, van a seguir trabajando para refrendar la confianza de aquellos 853 mil votos; hayan sido a favor o no. Porque de eso se trata la democracia; de la voz de mayoría para el Gobierno de todos y todas. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día ocho de junio del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y citó para la próxima, la cual se verificaría el 16 de junio de 2021, a las 11 horas, en esta Sala de Juntas.



**DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALÁ.
PRESIDENTE.**



**DIP. JUANA MARÍA ESTHER ÁLVAREZ HERNÁNDEZ.
SECRETARIA.**